

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCION LEGISLATIVA

II.—El Bachillerato elemental

En el artículo anterior expusimos a nuestros lectores el plan completo de este Bachillerato, con sus asignaturas y trabajos prácticos reglamentarios. Hoy, para completar la información, dedicaremos el espacio disponible a las pruebas necesarias para la aprobación de las asignaturas o grupos de ellas, de los indicados trabajos y de la revisión.

En el Bachillerato elemental, dice el artículo 5º del Real decreto de 25 de agosto de 1926, toda clase de alumnos, oficiales y no oficiales, verificarán, a su elección, o exámenes por grupos de asignaturas o el examen final o de conjunto. Unos y otros exámenes se efectuarán en el Instituto ante tres profesores de idénticos del mismo.

Podrán también los alumnos que lo pidieren examinarse por asignaturas, abonando, en tal caso, un recargo sobre el importe de la matrícula.

Vemos, pues, que son tres los medios de probar los conocimientos adquiridos: por asignaturas, como en el Bachillerato antiguo; por grupos de asignaturas, y con un examen, llamado final y de conjunto, o con la antigua reválida.

Importa saber que los exámenes particulares de asignaturas no eximen de los de todos los grupos o del de conjunto.

Para los efectos de los exámenes por grupos, las asignaturas se entenderán agrupadas en la siguiente forma:

Primer grupo: Geografía e Historia (los tres cursos).

Segundo grupo: Francés (los tres cursos).

Tercer grupo: Aritmética y Geometría.

Cuarto grupo: Física y Química.

Quinto grupo: Terminología científica, industrial y artística.

Sexto grupo: Historia Natural, Fisiología e Higiene.

Séptimo grupo: Historia de la Literatura, Deberes éticos y cívicos y Rudimentos de Derecho.

Según determina el vigente Reglamento de exámenes y grados (aprobado por Real decreto de 23 de mayo de 1927), el examen potestativo de asignaturas separadas será calificado con las notas de sobresaliente, aprobado y suspenso, y consistirá en contestar de viva voz a las preguntas formuladas por el Tribunal de las comprendidas en una lección elegida por el examinando entre tres sacadas a la suerte, y de otra designada libremente por el Tribunal. Además, el alumno resolverá o explicará algún caso práctico relacionado con materias que figuren en el cuestionario oficial.

El examen de grupos de asignaturas consistirá en contestar a las preguntas del Tribunal, sobre dos lecciones de cada asignatura o curso de ella que integren el grupo, una lección designada por el Tribunal y otra por el alumno de entre tres sacadas a la suerte, explicando o resolviendo el mismo examinando dos casos prácticos fijados por el Tribunal, sobre materias que figuren en los cuestionarios oficiales, coordinando o enlazando las varias materias de cada grupo, a ser posible.

Estos exámenes por grupos, serán calificados por puntos, pudiendo conceder cada Vocal, por cada ejercicio, oral y práctico, de cero a seis puntos. La suma total de puntos de todos los Vocales, y por los dos ejercicios, se divide por tres, y su cociente es la

calificación definitiva. Se precisa seis puntos como mínimo para aprobar el grupo.

Los alumnos que hayan aprobado las asignaturas de un grupo separadamente, tendrán a su favor, cuando realicen el examen del grupo, dos puntos, que se sumarán a la calificación obtenida. Este es el único beneficio que se logra examinándose por asignaturas, estando, en cambio, gravada su matrícula con un 25 por 100 sobre los derechos ordinarios.

Los alumnos que hubiesen aprobado todos los grupos, podrán obtener el título de Bachiller elemental, previa la justificación de haber realizado los trabajos prácticos.

El examen final o de conjunto que es potestativo para los que hubiesen aprobado todos los grupos, y obligatorio para los demás alumnos, se compone de tres ejercicios: uno escrito, con término de dos horas, sobre un tema elegido por el alumno entre las materias de uno de los grupos designados por sorteo; otro oral, en el que contestará el examinando a las preguntas que el Tribunal le formule sobre todos los grupos, y leerá, traducirá y analizará un trozo en lengua francesa; finalmente, el ejercicio práctico consistirá en resolver o explicar dos casos señalados por el Tribunal, y en los que, a ser posible, se enlacen o relacionen diversas materias de un grupo o de varios grupos entre sí.

Estos ejercicios se puntúan como hemos dicho para los exámenes de grupos, pero para la aprobación se precisa un mínimo de nueve puntos; el alumno que alcance un cociente superior a catorce, se entenderá que ha obtenido la nota de sobresaliente.

Para terminar, por hoy, la materia correspondiente a los exámenes del Bachillerato elemental, importa conocer lo que disponen los artículos 24, 38 y 39 del citado Reglamento de mayo de 1927. Dicen así:

«Artículo 24. Para cumplir lo dispuesto

en el art. 6.º del Real decreto de 25 de agosto de 1926, además de la calificación de los ejercicios en la forma determinada anteriormente, cuidará el Tribunal de apreciar la preparación del alumno en los distintos grupos. Y si merece claramente la aprobación, y aún nota superior en la mayoría de los grupos, y resultare deficiente en uno o dos grupos, se consignará en el acta y en la peleta que tendrá que sufrir nuevo examen respecto al grupo o a los dos grupos en que no mereciere ser aprobado. Dicho nuevo examen se verificará en la convocatoria inmediata siguiente, conforme a lo establecido en los artículos anteriores, pero limitándose a las materias del grupo o de los grupos en que no hubiese sido aprobado.»

«Art. 38. No podrá obtenerse el título de Bachiller elemental sin que previamente presenten los alumnos los siguientes certificados de prácticas:

a) De una de las enseñanzas de Caligrafía, Taquigrafía o Mecanografía, a elección del alumno.

b) De Dibujo geométrico y representación gráfica de terrenos e interpretación de mapas, planos, aplicaciones de la escala gráfica, etc.

c) De las prácticas gramaticales de lectura escritura y redacción de Lengua castellana.»

«Art. 39. Los alumnos de enseñanza no oficial, no colegiada, podrán obtener también gratuitamente los certificados de prácticas siempre que verifiquen en el Instituto un ejercicio demostrativo de haberlas realizado a presencia del Profesor de la enseñanza y del Director o Vicedirector». «Los alumnos de enseñanza no oficial, no colegiada, necesitarán hallarse en posesión de dos certificados anuales, uno por cada cuatrimestre, de Educación física, para obtener el Bachillerato elemental...»

LA MEJOR ORTOGRAFIA

Es la de MIRANDA PODADERA

GARANTÍA DEL ÉXITO EN TODOS LOS EXÁMENES. LIBRO UTILIZADO POR SS. AA. RR. LOS HIJOS DE LOS REYES.

ES UN TESORO PARA EL ALUMNO. EL MEJOR AUXILIAR DEL PROFESOR

PRECIO: 4,50 PESETAS EJEMPLAR

PIDASE A EL MAGISTERIO ESPAÑOL, APARTADO, 131.—MADRID

DE OPOSICIONES A ESCUELAS

VI.—APLICACIONES DIDACTICAS PERTINENTES AL TEMA DE HISTORIA SAGRADA ANTERIORMENTE DESARROLLADO

En el artículo anterior hemos desarrollado el tema propuesto de Historia Sagrada en un concepto histórico o doctrinal; hoy vamos a considerarlo desde el punto de vista pedagógico o de la enseñanza escolar.

La enseñanza de la Historia Sagrada en las Escuelas es muy fácil, particularmente si el Maestro sabe amenizar sus narraciones, haciéndolas a la par interesantes. Es una enseñanza distinta de la Doctrina Cristiana; pero se relacionan de un modo tan íntimo, que han de aprovecharse siempre las lecciones de cada una en beneficio de la otra. Las lecciones de Historia Sagrada son la mejor base para asentar las verdades de la fe y de la moral cristiana.

La enseñanza de la Historia Sagrada suele acompañarse de láminas, y algunas veces de proyecciones. En unas y otras debe procurarse poner bien de relieve aquello que constituye las grandes líneas del hecho que se trata de explicar; aunque no debe prescindirse tampoco de los detalles, tanto de los que ayudan a ilustrar el hecho principal, como de los que parecen indiferentes o de puro adorno. La lámina conviene que esté a la vista de los niños durante la lección, ya para poder referir las palabras a las cosas, ya para señalar al mismo tiempo que se narra, ya para que supla la vista, por la intuición, lo que no alcanza la inteligencia por las palabras.

En la lección a que hoy nos referimos, de la historia del reino de Israel e historia de Tobías, necesitamos dar algunos conocimientos previos de Geografía e Historia referentes a los lugares y a los hechos que hemos de tratar, y al efecto conviene hacer ver en un mapa de Asia la situación respectiva de los reinos de Judá y de Israel, así como de la Media y de la Asiria, o, lo que será mejor aún, trazar un diseño de estos países en el encerado, iniciando a los niños en el dibujo con aplicación a la cartografía. He aquí el diseño que pudiera presentarse:

Habiéndose negado Roboán, hijo de Salomón, a rebajar los tributos impuestos por su padre, separáronse de su obediencia todas las tribus, excepto las de Judá y de Ben-

jamín. Los rebeldes proclamaron por su rey a Jeroboán, general que había sido de Salomón, y se consumó la división política, que participa de cisma religioso, porque Jeroboán, que se había educado en Egipto, para evitar que sus vasallos fueran a Jerusalén, no tuvo inconveniente en falsear las creencias de los hebreos, alterar los ritos de Moisés y levantar ídolos y becerros de oro, como los egipcios en Dam y en Betel. Ello es que la división trajo la ruina, cumpliéndose el dicho de que «pueblo dividido, es pronto pueblo vencido», o aquello de «divide y vencerás».

Las contradictorias influencias de Egipto



y Asiria motivaron varias irrupciones de estos pueblos en la Palestina, obligando los asirios, al fin, a que los israelitas les pagaran tributos. Quisieron hacer alianza los reyes de Israel con los de Egipto, e irritado Salmanasar declaró la guerra a Israel, tomó a Samaria y trasladó a sus habitantes al interior del Asia, sometidos a dura esclavitud. Este traslado, como castigo, era frecuente en aquellos tiempos; así aconteció a los hebreos, llevados a Babilonia y Asiria; así trasladó Nabucodonosor a los egipcios a la Cólquida; así Cambises a los griegos al centro del Asia. El trato era muy variable, unas veces benigno, otras arrollando el ejército todo lo que tenía por delante.

Los gobiernos asirio babilonios eran despóticos, con ceremonial ostentoso; la legislación penal era severísima; usaban la escritura cuneiforme; los edificios se levantaban

de ladrillos y adobes, y afectaban frecuentemente la forma piramidal, según el gusto del país.

Las contiendas, que se suscitaron frecuentemente contra los hebreos, no eran siempre por cuestiones religiosas, aunque algo influían en ello, por la diferencia de ritos y creencias, sino que eran frecuentemente producidas por cuestiones de comercio.

Estaba situada la Palestina, que era de pequeño territorio, entre el camino de la Asiria y la Caldea a Egipto y dificultaba las comunicaciones con Egipto y con el mar. De ahí nacieron muchas veces las contiendas.

El Maestro debe llamar la atención sobre el diseño del encerado e invitar a los niños a copiarlo, aunque sea muy rudimentariamente, para hacerles ocuparse, trabajar y no quedarse pendientes de sus labios. Después señalarán la posición de los distintos países y los caminos, y, en fin, el Maestro entablará una plática o diálogo a fin de que los niños atiendan, piensen, hablen y no permanezcan inactivos.

Expuestas en líneas generales las condiciones geográficas e históricas de estos pueblos, hemos de considerar la vida de Tobías, que era en Israel un verdadero patriarca. Aunque la división del reino había traído la corrupción de costumbres, él supo mantenerse virtuosísimo. Guardaba la ley de Moisés, ofrecía sacrificios en Jerusalén, como se hacía antes de la división del reino. Llevado cautivo a Asiria, fué tan fiel observador de los Mandamientos del Señor, como en el desarrollo de la lección hemos explicado.

Y decídme ahora: —¿Qué virtudes hemos dicho que practicaba Tobías?

—Hemos dicho, responde un niño, que consolaba a los demás cautivos, aconsejándoles la paciencia, que repartía con ellos sus bienes, daba de comer a los hambrientos y vestía a los desnudos.

—¿A qué otra práctica hemos añadido que se extendía su caridad?

—Hemos dicho, dice otro niño, que enterraba a los muertos.

Efectivamente, dice el Maestro. Muchos de los cautivos morían de necesidad: no tenían casa, no tenían pan, y morían de hambre, morían acuchillados por sus enemigos, porque les estorbaban, o por el placer de matar, que es frecuente entre los bárbaros, y más en aquellos remotos tiempos.

Los cadáveres de los pobres en aquellos países, y lo mismo los de los cautivos, solían dejarse en los campos para pasto de las

aves. Tobías se dedicaba a enterrar piadosamente a los muertos, sobre todo a sus hermanos, mostrando, a la vez, sentimientos de piedad y de puro patriotismo.

—¿Sabéis lo que le sucedió un día que se sentó, arrimado a una pared, y rendido por el cansancio?

—Sí, señor; le responden. Le cayó a los ojos el excremento de un nido de golondrinas, y, de resultas, se quedó ciego.

—Se quedó ciego, añade el Maestro, y como consecuencia, se redujo a la mayor pobreza. Mas no por eso murmuró, ni dejó de practicar las buenas obras que podía, sino que perseveró en la paciencia y el temor de Dios.

—¿Y a qué recursos tuvo que apelar para vivir?

—Como él no podía trabajar, tuvo que hacerlo su mujer, en el oficio de tejedora, y luego pensó en que su hijo, que se llamaba también Tobías, fuere a cobrar una cantidad que había prestado a otro, cuando tenía dinero.

—Es verdad, pero conviene que consideremos, cómo la mujer de Tobías trabajaba para mantener a su esposo y a su hijo, y que para ir a Rages a cobrar la cantidad prestada a Gabelo, habría que hacer muchas jornadas de camino, por un país en gran parte desierto, y que el hijo de Tobías era aún muy joven y nunca se había visto lejos de sus padres.

El viajar en aquellos tiempos era muy difícil, por eso se reunían y formaban caravanas los que habían de hacer el mismo camino, con objeto de ayudarse contra las asechanzas de los habitantes de otros pueblos y aun contra los elementos de la Naturaleza. En las plazas se reunían los que habían de hacer el mismo viaje, y en la plaza fué donde Tobías encontró al que había de ser su compañero.

Consideremos ahora lo triste de la despedida y los consejos que el padre de Tobías daría a su hijo para que le resultara bien el viaje.

—¿Qué les sucedió al llegar al río Tigris?

—Que Tobías entró en el río para bañarse y un pez monstruoso se le acercó para morderle. Tobías retrocedió asustado, y su compañero, que no era otro que el arcángel San Rafael, le dijo que no temiese, que lo cogiera por las agallas y lo sacara a tierra.

—¿Qué quiere decirnos ese niño que levantó el dedo?

—Quiero decir, responde el niño, que el arcángel le dijo también que guardase el co-

...ción, la hiel y el hígado del pez, que po-
drían servirle para algún remedio.
—Está bien, añade el Maestro, y va ha-
ciendo después nuevas preguntas a los niños



sobre los puntos tratados en la lección, bus-
cando respuestas claras y sencillas, amplian-
do y comentando lo que merezca amplia-
ción y comentario.

En fin, se ha dicho que Tobías, padre, dió
varios consejos a su hijo, y no estará de más
que el Maestro escriba o dicte alguno de
ellos, haciendo a los niños las debidas con-
sideraciones. Entre estos consejos menciona-
remos los siguientes:

Hijo mío, luego que Dios me haya llama-
do a mejor vida, darás sepultura a mi
cuerpo.

Honra a tu madre todos los días de tu
vida, sin olvidar las penas y trabajos que ha

pasado por ti, y, cuando también haya ter-
minado sus días, entiérrala a mi lado,

Mientras vivas, hijo mío, ten a Dios en tu
corazón, observa sus mandamientos y huye
del pecado.

Particularmente, hijo mío, guarda tu cora-
zón contra toda impureza, y no permitas
nunca que el orgullo te domine, porque la
soberbia es el principio de todo mal

No hagas a otro lo que no quisieras que
te hiciesen a ti.

Da limosna según tus facultades lo permi-
tan: si tuvieras mucho, da mucho; si tuvie-
ras poco, da poco; pero dalo con buena vo-
luntad.



Alaba a Dios en todo tiempo, y suplícale
que guie tus pasos.

Y Tobías, hijo, respondió: «Haré, padre
mío, todo cuanto tú me has aconsejado.»

LECTURAS BIBLICAS

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

Narraciones sobre la Historia Santa,
dispuestas para lectura en las Escue-
las. Ilustradas con 60 grabados. Un
tomo de 104 páginas

EJEMPLAR, UNA PESETA

0,50 pesetas cuesta el *Registro*
de Matricula y asistencia

para las clases de adultos. Trazado so-
bre igual plan que el Registro Solana,
se escribe el nombre del alumno una
vez y sirve para todo el período que
duran las clases; pueden inscribirse
hasta setenta alumnos.

SECCIÓN PEDAGÓGICA

LA MESA Y EL ASIENTO

Cuando tomé posesión de una Escuela se me ocurrió el que los niños repitieran los ejercicios que anteriormente venían realizando. Es bueno compulsar los esfuerzos que ejecutamos y los frutos que obtenemos con los de otros compañeros. Se puede adquirir de ello alguna consecuencia, afianzar alguna duda o rectificar la opinión que tengamos sobre cierto asunto. Muchas veces, aquello que teníamos por una preciada conquista se ha desechado por una prueba más práctica, por una observación más firme, por una incontestable realidad.

No son siempre laureles los que se cosechan en esa búsqueda de perfecciones que todos anhelamos para la Escuela de nuestros amores, para el jardín florido en el que las rosas no debieran encontrar el menor obstáculo para su más bello y amplio desarrollo.

Los niños, siempre ingenuos y aptos para nuestros mandatos, se pusieron a escribir siguiendo una costumbre cotidiana. Tomaron para ello muestras que colgaban de las paredes, cual estético adorno, no sin estar encerradas en negros marcos, con cristal recubierto por leve capa de polvo. Se sentaron, afanosos de agradar a su Maestro, y empezaron un trabajo mecánico, irreflexivo, rutinario, incómodo y falto de vida, su inteligencia dormitaba en el seno de una pacífica obediencia, de un engaño manifiesto.

Copiaban los niños de una conocida muestra de Iturzaeta, y repetían mil veces el siguiente pensamiento, tan sencillo como preceptivo a sus exigencias físicas: «La mesa y el asiento serán de una altura acomodada a la de quien escribe, de manera que la parte inferior del pecho llegue al igual de la tabla.»

Los inocentes chicos se sentían tan satisfechos porque habían ascendido un escalón de otra muestra precedente, que se componía de nuestro abecedario. Y así, los niños, seguían machacando y emborronando planas, sin poder imitar en un ápice aquellos

trazos que el autor proponía, aquellos perfílles y rasgos, gruesos y caídos, que, en realidad, no sirven en esa primera edad más que para detener la inquietud que sienten por expresar gráfica y rápidamente sus sencillas ideaciones.

Lo más extraordinario del caso era que las palabras del modelo no se correspondían en nada con la realidad de los hechos. La mesa estaba sucia y no tenía respaldo; la distancia que guardaba con el asiento era muy positiva y obligaba a incómodas posturas; los pechos descansaban sobre el borde del tablero; las piernas colgaban del banco; la vista se pegaba a la plana; la espalda se encorvaba, y así seguían los inocentes chiquillos, torturando su cuerpo, tan necesitado de robustez y fortaleza.

Esa mesa y asiento, que componen el antiguo cuerpo de carpintería, son las que predominan, salvo raras excepciones, en nuestras Escuelas, y causan grandes perjuicios a los niños, martirizando sus débiles cuerpecitos, deseosos de gallarda lozanía. Quizá por abundar tanto el material malo no se haya considerado como caso delictivo, atentatorio a la salud física, sin contar el daño del ejercicio intelectual.

A pesar de lo dicho, los padres de los niños, a quienes debiera interesar tan gran problema, siguen, casi todos añorando, cual sagrada reliquia, las mesas y asientos en donde ellos serían obligados a permanecer inmóviles los mejores días de su vida. Claro que así pasa con la mayor parte de cosas de enseñanza. Los clamores de renovación sueñan a lujo superfluo, y son exigencias de una época en que hay que luchar contra una avaricia injusta, contra un desapego cruel a las cosas escolares, contra una costumbre inveterada, contra una herencia de Escuela pobre y Maestros harapientos.

¿Seguirán algunos niños escribiendo vanamente, con huera repeticiones, las condiciones que han de reunir la mesa y el asiento?

MODESTO MERINO

Tordehumos.

SECCION VARIAS

LOS NIÑOS SUPERDOTADOS

Existe una gran correlación entre los hechos individuales y los resultados colectivos. El dogma de la Comunión de los Santos tiene en la vida social terrena una verdadera eficacia espiritual y material. No hay necesidad de remontarse a la vida de ultratumba para hallar esta correlación entre las energías individuales y el movimiento colectivo. Cada ser humano labora en la medida de sus fuerzas a la obra común, en la cual, asemejándose al incansable trabajo de una inmensa colmena, resulta, como concreción de todos estos afanes, la perfumada y exquisita miel del progreso. Esta obra necesita rectores que encaminen y dirijan estas energías, conduciendo a los hombres derechamente en su ascenso ilimitado por la senda del progreso y el mejoramiento indefinido. Sin estos guías, verdadera aristocracia del espíritu, la gran masa humana tantearía inútilmente en la sombra sin hallar la orientación anhelada. Estos elegidos de la inteligencia y de la sensibilidad exquisita son los que jalonan con sus luces los laberínticos caminos de la Historia e irradian sus ideas geniales, sus descubrimientos, investigaciones e invenciones en diversos planos, útiles para las múltiples necesidades del progreso humano. Todos colaboramos dentro de nuestro radio de acción, más o menos amplio, a este desarrollo material y espiritual del hombre en abstracto; pero todos obedecemos, con una disciplina rígida, a las sugerencias de los superdotados; de los genios. En nuestra tarea cotidiana, por humilde que sea, somos iluminados por el faro de estas esplendentes luminarias de la inteligencia humana, en las que se han polarizado las manifestaciones más sublimes del pensamiento y del arte.

Pero estos individuos superdotados necesitan, para manifestarse en su modalidad genial, un medio o unas circunstancias adecuadas que estimule sus facultades y las lleve al máximo de su realización. ¡Cuántos genios en ciernes, en potencia, habrá perdido la humanidad por no haberle sido propicio el momento y su ambiente! ¡Quién puede adivinar el retraso que en el desarrollo del progreso y la cultura llevaremos por no haberse explotado debidamente todas las potencialidades del hombre! Y no es que éste tie-

ne que ayudar a la Naturaleza, alumbrando los tesoros que ésta encierra, tanto en las entrañas de la tierra y en el seno de sus fuerzas ciegas, como en las circunvalaciones cerebrales del llamado rey de la creación. Hay necesidad de buscar, por consiguiente, estas disposiciones extraordinarias, a veces bastante ocultas y hasta enmascaradas, valiéndose de procedimientos científicos. Es una cuestión, que pudiéramos llamar casi sagrada, el colocar a cada individuo en el medio adecuado para el íntegro desarrollo de sus facultades y aptitudes. De otra forma quedarían descentradas, y la labor que realizara el individuo resultaría mediocre y hasta estéril. Es frecuente que algunos sujetos elijan profesiones en completo desacuerdo con sus aptitudes, obedeciendo a sugerencias del momento y a miras de oportunidad, porque es muy difícil llegar a tener un concepto justo de sí mismo. Así, las admirables aptitudes que existen en el fondo de su alma, se esterilizan y asfixian en el estrecho recinto en que se ven sumergidas. Porque es errónea la creencia de que el genio se abre paso a pesar de los obstáculos, y sale al fin a flote. Todas las facultades humanas tienen un momento de eclosión, y un tiempo adecuado para desarrollarse, por lo que, perdida la oportunidad, suelen atrofiarse y perderse, como demuestra la Psicología experimental al hablarnos de los intereses, que no son más que las manifestaciones de este despertar y de esta fase de fecunda potencialidad. A este propósito refiere uno de los sabios más admirables que ha producido la especie humana, que, entregado por completo a su labor científica, abandonó por completo la literatura y el arte durante gran número de años, viéndose privado, por ello, de los exquisitos goces que produce la contemplación de las obras artísticas y la lectura de poesías y prosa selecta, pues llegó el momento, por haber dejado de cultivar dicho hábito, que ya no le interesaban en absoluto, quedando huérfano de las delicadas emociones que en su juventud experimentaba.

Tiene, por consiguiente, una importancia extraordinaria el hallar en tiempo oportuno los valores de alta potencialidad que el sujeto posea, y ponerlos en franco e intento

cultivo. Las Oficinas de Orientación profesional son las instituciones científicas dotadas de idoneidad suficiente para diagnosticar las aptitudes, pronosticando el grado de su futuro desarrollo. Desgraciadamente, tan sólo existen dos de estos Centros de investigación en España, uno en Madrid, el Instituto de Reeducación profesional, con una Sección de Orientación profesional aneja, y otro en Barcelona. En estas Oficinas existen diversas colecciones de fichas, resultado de hondas investigaciones y minuciosos ensayos, en las que se encuentran detalladas todas las cualidades psicofísicas que requiere cada profesión de las estudiadas, en cuya formación han colaborado médicos, psicólogos, ingenieros y Maestros. Cuando se presenta un individuo solicitando ser orientado, se someten a un detenido análisis sus facultades anímicas y somáticas, y comparando su ficha individual con las diversas psicotécnicas, ya elaboradas, se le indica el grupo de profesiones más en armonía con sus disposiciones naturales.

A veces se encuentran tan a flor de piel las aptitudes, que no es necesario recurrir a las referidas Oficinas, aunque sería siempre conveniente contar con sus indiscutibles luces. Es lástima que los Institutos de Orien-

tación profesional no tachonen abundantemente nuestra Península. Mientras esto no se consiga, lamentaremos muchos despilfarrados de energía espiritual y somática, y hasta abundantes y dolorosas pérdidas.

El Maestro ha de interesarse, pues, en alto grado, por descubrir los alumnos que posean facultades supernormales que han de producir futuros genios, y, una vez hallados, procurar que sus aptitudes encuentren campo abonado en que poder desarrollarse, no abandonándoles después cuando estén a punto de dedicarse a nuevos estudios o a alguna profesión, antes al contrario, continuará siendo su orientador y su guía, allanándole, además, cuantos obstáculos le corten su camino. Nadie como el Maestro se encuentra mejor situado en atalaya capaz de descubrir estos genios incipientes, y nadie también puede diagnosticarlos y pronosticar, al mismo tiempo, las cumbres a que han de llegar, recomendándolos así a la opinión.

Todos los sacrificios que se imponga la sociedad a favor de estos niños superdotados serán semejantes a un capital muy bien colocado para conseguir pingües y seguros rendimientos.

JOAQUÍN VAZQUEZ VILCHEZ

LA VOCACION DEL MAESTRO

Humanamente considerada, la vocación no suele ser un llamamiento, una atracción irresistible y primordial hacia determinada actividad. La verdadera vocación nace después, sobre la marcha, al ir penetrando en la labor diaria, encariñándose con ella y abstraéndose en cierto modo, de lo demás.

La mayoría de los Maestros hemos llegado a la Escuela llevados por circunstancias que en nada tienen que ver con una vocación previa; después, unos se encariñan, se sienten satisfechos; otros, les pesa la profesión, cumplen y justifican simplemente.

En una colectividad no se puede pedir que la vocación sea resultado de una moral de santidad, la mayoría son hombres y no santos, sino que surgirá, si está el campo abonado para ello, y esto implica cierta comodidad económica, satisfacción moral y posibilidad de poder ambicionar algo.

Es una puerilidad el argumento de que, cumpliendo todos la misma labor, todos han

de ser considerados iguales; la igualdad sólo se debe de dar en la base, en el punto de arranque, en la igualdad para todos a poder aspirar; después, no sólo hay que admitir, sino también fomentar las jerarquías. El Magisterio necesita, como toda organización, para progresar y ser respetado, de masa y valores representativos, y es de interés para él mismo y para la sociedad que el Estado y la organización societaria no tiendan a matar los estímulos, y procuren depurar y abonar el campo para que surjan esos valores.

Para llegar a formar un cuerpo potente, no se ha de atender únicamente a las aspiraciones de los fácilmente conformables, sino procurar también que los legítimamente ambiciosos vean la posibilidad de triunfar en un ambiente de justicia; de otro modo, las personalidades más laboriosamente formadas desertarán o caerán en una resignación totalmente infecunda.—J.

REALIDADES

—Madre, ha dicho el señor Maestro que se va a celebrar la Fiesta del Arbol.

—¡Bah! tonterías.

.....
—Señor alcalde—dice el Maestro—, este año hay que celebrar aquí la Fiesta del Arbol.

—¡Bah! no acudirá nadie. En estos pueblos pequeños no se pueden hacer las mismas cosas que en los grandes.

Pero aquel Maestro, terco como buen aragonés, siguió en su labor, haciendo que los niños se interesaran en aquello, y no él sino los niños, fueron los que llevaron a sus casitas la inquietud de saber de una Fiesta que nadie conocía ni sabía el porqué de su celebración.

Llegó el día señalado, y con suma sencillez, sin exhibiciones, sin aparatosas bendiciones, sin manoseados discursos, se plantó un árbol por cada niño, y el Maestro sembró ideas, que es semilla que siempre da frutos buenos.

¿Quiénes estuvieron? Todos los vecinos del pequeño pueblo, que, sin haber sido llamados, acudieron por simpatía a la Fiesta.

Y mientras ésta se celebraba, la bandera nacional, sacudida o, mejor dicho, acariciada por el viento parecía saludar, contenta y orgullosa, por el triunfo obtenido, a pesar de toda indiferencia, por la terquedad de un Maestro y el amor de unos niños.

Pero no creáis que terminó la Fiesta. Ella sigue todavía. Si tuvieseis que pasar algún día por este pueblo, veríais que a los endebles arbolitos han apoyado unas estacas para que el viento no pueda romperlos ni doblarlos, y acaso os encontréis con algún niño que, cantando o silbando con la inocencia y alegría de los pájaros, sus amigos, llevan un cantarillo de agua que echar a su arbolito y cuyo peso enciende su cara en vivos colores que le asemejan a las lozanas rosas.

Este ha sido el mayor triunfo. Que unos niños, sin indicación del Maestro y sin órdenes que quitan sabor infantil y rompen el encanto y la belleza de las hermosas acciones, continúen la Fiesta que se comenzó un día, en contra de lo que se suele hacer en dichas fiestas, en las que los niños sólo sirven de adorno y de número y unos señores, muy serios y empaquetados, dicen o leen largos y pesados discursos que ellos mismos no llegan a entender.

JOSÉ DOMEQUE FAÑANAS

LA MAS ASOMBROSA NOVEDAD ESCOLAR

CUADERNOS PEDAGÓGICOS
(PATENTADOS)

Dibujemos y BOTANICA

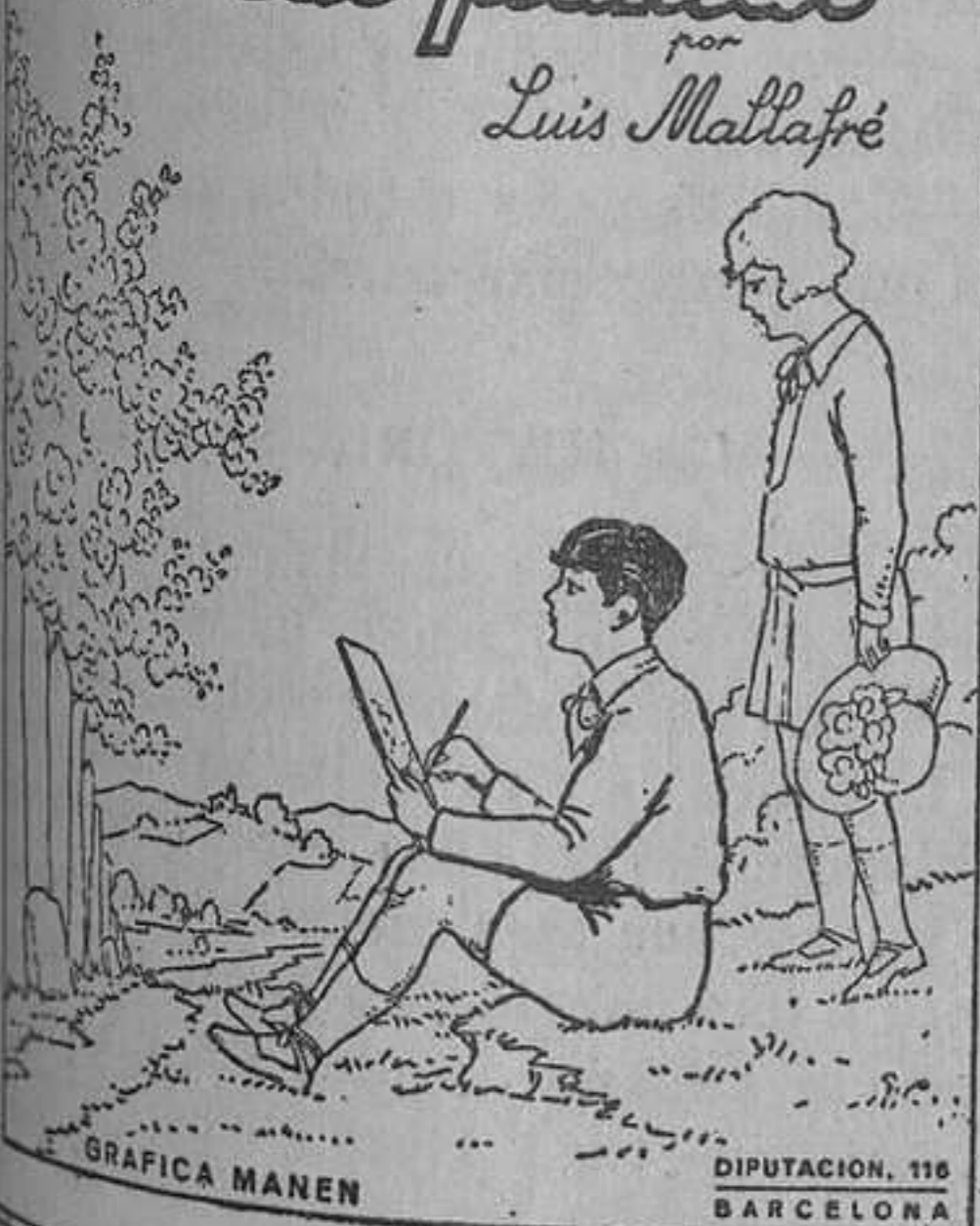
EJERCICIOS
MULTIPLES
REUNIDOS

Describamos

Las plantas

por
Luis Mallafré

Cuaderno 6^a



GRAFICA MANEN

DIPUTACION, 116
BARCELONA

Cuadernos Pedagógicos

POR

LUIS MALLAFRE

MAESTRO NACIONAL

Magnífica y bellamente editados a todo color por
GRAFICA MANEN (Barcelona)

En ellos el niño dibuja, pinta y describe por sí mismo amenas lecciones de Geografía, Zoología y Botánica, constituyendo la realización del tan codiciado sistema de enseñanza *Instruir deleitando*

HAN APARECIDO YA EL

- | | |
|-----------|--|
| 1.º y 2.º | Dibujemos y describamos a los animales |
| 3.º | íd. íd. a la tierra. |
| 4.º | íd. íd. el mar. |
| 5.º y 6.º | íd. íd. a las plantas. |

Pídalos hoy mismo a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Nota.—Unos pocos cuadernos pueden servir de modelos a la Escuela, pues hemos publicado hojas sueltas que contienen el perfil solamente y son vendidas a un precio sumamente económico.

ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION DE MAESTROS

EL TEATRO EN LA ESCUELA

Conferencia leída por el Sr. D. Luis Linares Becerra, Inspector [de Primera enseñanza de Madrid, en la sesión del día 3 de noviembre], en la Escuela Normal de Maestros.

(CONCLUSIÓN)

En los países poderosos, la Escuela está soberbiamente instalada y servida. Pero nosotros, los españoles, tenemos una cosa, una sola, en que superamos a todos esos pueblos ricos y fuertes: esta cosa es *nada más* que la inteligencia.

LA POESÍA EN LA ESCUELA

Los que habéis viajado por el extranjero conocéis el cuidado exquisito que ponen los Maestros de las Escuelas francesas en enseñar a recitar composiciones poéticas a sus alumnos. Es raro visitar una Escuela francesa sin oír a los niños las estrofas tremebundas de la oda a Waterlío, de Víctor Hugo. Yo he oído versos de Alfieri y de Manzoni en las Escuelas italianas, y en una Escuela de Berlín he oído recitar maravillosamente a una niña la canción de las campanas, de Heine... En España no tenemos la costumbre, y es muy conveniente que los niños y las niñas aprendan a recitar los versos de nuestros poetas, que en nada tienen que envidiar a los poetas más grandes de Europa. Tenemos en el siglo XIX un triduo, compuesto por Zorrilla, Bécquer y Espronceda, que pueden competir con los más grandes líricos de su época en Europa. Es triste que ni los nombres ni las obras se conozcan en la mayor parte de nuestras Escuelas, y que al Maestro francés que venga a visitarnos no podamos contestarle a su «Waterlío» al tisonante con el «Dos de mayo», de Quintana, o con las leyendas de Zorrilla...

En el extranjero, el teatro llega a la Escuela. En Francia no se concibe que pueda salir un niño de la Escuela comunal sin conocer a Molière, a Racine y Corneille... Y hasta puede darse el caso de que sepan que el «Cid» de este último está tomado de una obra de nuestro Guillén de Castro. Para Alemania sería un sacrilegio que los niños abandonasen la Escuela sin conocer a Schiller y a Goethe... El niño inglés conoce, tan bien

como los deportes, el teatro de Shakespeare, de Marlowe y de Sheridan.

Los niños españoles, en su inmensa mayoría, no saben nada del Siglo de Oro de nuestra literatura dramática. Saben algo, muy poco, de Cervantes, como autor del «Quijote». Nada de Cervantes como dramático ni como lírico. Si Cervantes hubiese nacido en San Juan de Luz, los niños de Francia se sabrían de memoria «El viaje al Parnaso». Como nació en Alcalá, se sabe de él que escribió el «Quijote» y que perdió un brazo en la batalla de Lepanto. Pero no es extraño. Ya conocéis todos la célebre anécdota de un examen de Literatura en la Universidad Central... El Profesor, que tenía un interés decidido en salvar al alumno, creyendo preguntarle cosa fácil y sabida, le preguntó por el «Quijote».

—El «Quijote» es... El «Quijote» es un libro caballeroso, escrito en octavas reales, como es natural.

El Profesor, asombrado, le sugirió otro autor para ver de sacarle del atolladero:

—Vamos a ver. Don Franciseo de Quevedo y Villegas.

Y el examinando, en medio de la estupefacción del Tribunal, se levantó e inició la retirada.

—Pero, ¿adónde va usted?—le increpó el Catedrático.

—Como llamaba usted a otro alumno... creí que podría marcharme.

LA HISTORIA EN LA ESCUELA

En España no solemos enseñar muy bien la Historia en la Escuela primaria, dicho sea con todos los perdones. Meterles a los niños en la cabeza a viva fuerza que los primeros pobladores de España fueron Tubal y Tarsis me parece una monstruosidad. Porque yo os invito a que imaginéis a Tubal y Tarsis llegando a España cogidos del brazo, con el propósito — ellos sabrán como lo realizaron — de poblar los dos solitos esta vasta península... Martirizar la memoria infantil

con el trasiego de razas y de pueblos que vinieron a poblarnos y a despoblarnos y con la pavorosa lista de los reyes Godos que les sucedieron, es una crueldad... y es además un medio de hacer aborrecible la Historia de España.

Los niños de la Escuela primaria deben conocer la historia de la civilización de su país dividida en grandes ciclos y siguiendo un orden regresivo. Así no se daría el caso de que ignoren a Echegaray y conozcan a Tubal, que hablen de Chindasvinto y no tengan la menor idea de Ramón y Cajal, que hablen de Amalarico y desconozcan a Benavente; que hablen de Almanzor y no conozcan a D. Marcelino Menéndez Pelayo...

En estas circunstancias, pretender llevar a la Escuela el teatro y sus poetas culminantes, parecería locura... Pero a ello hay que ir. Yo me propongo llevar flores y versos a la Escuela aunque me llamen cursi... Y no me importará que me lo llamen porque, en conciencia, os confieso que lo soy. Yo quiero que los niños españoles conozcan sus glorias y las amen, porque cada verso que se siembre en su alma será un paso más que se dé en el engrandecimiento de su pueblo, primero, y de su patria, después; porque las obras de Tirso y de Calderón y de Rojas, convenientemente seleccionadas, obrarán el milagro de disolver el color pardo de las casas y de los horizontes, y los niños sabrán del heroísmo, y de la nobleza y del honor y de la caridad, y se sentirán a veces Don Gil de las calzas verdes, o Segismundo, o Pedro Crespo, y enseñarán quizás a los Alcaldes a ser Alcaldes, y a los vecinos, a respetar a la Villana de Vallecas, en las mozas del partido y al pueblo, en suma, a unirse en un sólo honor y en un corazón sólo, como en Fuenteovejuna...

EL TEATRO Y LOS NIÑOS

Hay que seleccionar, en la obra de los clásicos, aquellas escenas que tienen una tremoladora fuerza de ejemplaridad. Porque la fuerza educativa del teatro no se halla en lo que es exclusivo y particular de él: la acción. Una escena, la segunda del primer acto, por ejemplo, de «La prudencia en la mujer», de Tirso de Molina, deja más huella en el alma de un niño, que todo un curso de lecciones morales. Y es que nada hay más grande y más bello en el teatro de todos los tiempos que la diatriba de aquella desgraciada Doña María Molina, defendiendo los honores de León y Castilla contra las traido-

ras intrigas de sus mal llamados caballeros... No hablemos de «Marta la Piadosa», de donde evidentemente sacó Molière su «Tartufo», ni de «El condenado por desconfiado», ni de tantas y tantas obras de Tirso, comenzando por su famoso «Burlador»... Hay en el teatro del insigne mercedario escenas de altísima calidad educativa no inferiores a las más intensas de Lope de Vega y Calderón.

¿Es que puede darse lección mejor, contra la mentira, poniendo más de relieve el castigo del embustero que la lección magistral que da D. Juan Ruiz de Alarcón en su «Verdad sospechosa»? ¿Es qué puede combatirse mejor la fatuidad que presentando ante los ojos, en cuerpo y alma, al «Lindo Don Diego», de Moreto?

Nuestro teatro del Siglo de Oro, del que han tomado materiales los tres grandes dramaturgos franceses, Corneille, Racine y Molière, para construirse una gloria imperecedera, reúnen, como ninguna obra didáctica, la virtud preciosa de instruir deleitando... El día que vosotros, queridos amigos, repaséis vuestros clásicos y os decidáis a llevarlos a vuestras Escuelas, veréis como aquél antro se ensancha y se perfuma y cómo el ventanuco deja pasar aire más puro, y cómo, hasta el constante sorber de vuestros alumnos, se suspende ante la gracia de «Peregil» o los donaires de «La moza del cántaro».

Pero no es eso todo: no basta con que llevéis los poetas a vuestra Escuela. Es necesario que lo seáis también con vosotros; que traméis, si es preciso, comedias y pasillos que vuestros mismos alumnos representen. Con eso les ocuparéis el tiempo en cosa grata y moral, que les alejará y defenderá del ambiente exterior.

Sería esto una manera de prolongar la acción de la Escuela.

LAS COMEDIAS PARA NIÑOS

Autores ha habido — Dios los perdone — que se han especializado en escribir comedias escolares. Con excepción de algunas de Núñez de Arce y unas cuantas más, muy pocas, dignas de conservación, todo lo demás es pueril.

El teatro debe ir a la Escuela, porque es una fuente de emoción y de cultura; pero el teatro no es esa producción anodina y neutra con que nos aburren en los repartos de premios.

Cierto que allá por los años en que Shakespeare estrenaba sus comedias estaba prohibido a las mujeres en Inglaterra traba-

jar en el teatro. Aunque os parezca inverosímil, esos deliciosos tipos femeninos del teatro de Shakespeare, la dulce Ofelia, la lírica Julieta, la honorable Desdémona, fueron interpretados a veces por forzudos cargadores del Támesis.

Pero hoy, en estos días de coeducación y de convivencia de los sexos, en que la mujer es concejal y delegada de incendios y arquitecto y abogado y quien sabe y andando el tiempo, capitán de orden público, no hay porque excluirlos de los repartos teatrales... La moralidad no puede estar nunca en que los dos sexos convivan, porque para algo los creó Dios. Si el teatro es la representación de la vida, no debe excluirse de él nada que la vida contenga, siempre que sea bello. Y no hay necesidad de añadir que sea moral, porque nada que no sea moral puede entrar dentro del reino de la belleza.

A la Escuela hay que llevar la belleza en todas sus formas, en todos sus matices. En la Escuela caben todas las sublimidades como todos los colores en el rayo de sol... No me asusta a mí, aunque a algunos les aterre, el que el amor humano entre en la Escuela de los niños... Si la Escuela es la preparación para la vida perfecta, como decía Spencer, en ella es donde hay que forjar los sentimientos, en ella es donde hay que moldear al mozo casto y noble y a la novia virtuosa y prudente... El día en que la célebre cartilla del Doctor Calmete, que se reparte en las Escuelas de París, pueda repartirse también en las Escuelas españolas, tal vez hayamos dado un paso de gigante en la defensa de la higiene infantil.

Por lo demás... las comedias de los niños están por escribir. Sólo Jacinto Benavente ha trazado la senda a donde nadie ha querido seguir... «El Príncipe que todo lo aprendió en los libros», «La Cedicienta», «Y va de cuento», y este último y maravilloso, «No quiero, no quiero», son verdaderos modelos de este género. Este es el teatro que debe ir a la Escuela. Nuestros autores dramáticos harían un bien inestimable a la infancia española, escribiendo comedias y dramas que pudieran vivirse, en los burgos españoles, a través de sus pequeños escolares. Tal vez, haciendo sus comedias de niños, aprendan vuestros alumnos a interpretar su comedias de hombres.

LAS CANCIONES

En muchos países los chiquillos organizan funciones escolares y con su producto ad-

quieran material de enseñanza o sostienen roperos y cantinas. ¿Por qué no hacerlo aquí?... Ello es bien del cuerpo y del alma. Si no ponemos un horizonte más rosado ante los ojos de los niños, el pueblo pardo no tendrá redención. ¿Y por qué no enseñarles también a cantar? No solamente las canciones escolares reglamentarias, sino esas maravillosas canciones de Folklore nacional que en la garganta de los niños es algo inefable y magnífico. Los niños de la Escuela rural no cantan... no llaméis cantar al gritar villano de la última musiquilla de moda. Cantar es sentir. Y a eso es a lo que hay que enseñar a nuestros pajarillos de pueblo: a sentir:

Cantar es vivir.

Quien primero canta es la Naturaleza. Buscad en la eterna madre nuestra el motivo de todas las canciones. Antes que los hombres, canta la tierra la primera canción de la alegría, la alegría suprema de la reproducción en la que cada grano de tierra es entraña en que fecunda un germen y cada germen es una suprema canción a la vida... Así es la canción de la Naturaleza...

¡Cantar es vivir!

Una canción mece nuestros primeros sueños mientras avanza hacia la cuna el coco pavoroso y silente, con sus fauces hambrientas, y el hada de los cuentos teje los hilos de la ilusión en su rueca de oro:

«Duérmete, niño, duérmete,
que viene el coco...»

Y en el sueño de rosa de la cuna, Capucita se casa con el Príncipe Azul de los palacios de diamante... Cuando las piernas aún no se han afianzado sobre las piedras del arroyo, surge otra canción, la nuestra, nuestra primera canción de chiquillos, de rima arbitraria, de menguado sentido; pero tan dulces, tan hermosas, cuando se contemplan al otro lado de la vida.

Y no nos conmueve, naturalmente, el que «Mambú se fuera a la guerra montado en una perra», sino los dulces cinco años y aquella rueda de chiquillos, que ya son hombres, que, cogidos de la mano y con las pañatorrillas al aire, cantaban el «tantarantán que los higos son verdes»...

Después es la canción moza, canción de amores... canción de porvenir. La novia casta, la reja florida. Canción de azahar y rosa, de la primera novia, que se quedó al comienzo del camino innominada entre los recuerdos de la vida, dejándonos el perfume de su beso primero y quedándose con la es-

... de nuestra primera ingratitud... Después es la canción del camino, canción de sombras y de sol, de risas y de lágrimas, de ritmo violento o de ritmo pausado. Después es la solemne canción de epitalamio. Después es la canción de los hijos... y después otra vez la canción de cuna... ¡Cantar es vivir!

¡BENAVENTE!

Os he molestado más de la cuenta intentando demostraros que el pueblo agreste y endurecido necesita de la emoción. Y esta emoción la lleva únicamente el teatro en sus cómicos errantes, en los clásicos que aportáis vosotros o en las escenas que interpretan los niños... El corazón del pueblo está escondido bajo una piedra que hay que desgastar con la gota de agua de la poesía...

Que el niño descalzo calce alguna vez calzados de oro; que la cenicienta de todos los días se crea una verdadera princesa del bosque encantado... Que el sorber se convierta en suspirar; que la porqueriza sea rei-

na unas horas; que el surco, una vez en la vida, dé flores en lugar de espigas.

Por ello y para ello, vais a honrar mañana a uno de los más grandes dramaturgos de Europa, español y madrileño... Yo, como el más modesto y más devoto de sus amigos y de sus discípulos, os pido que le honréis, llevándole a vuestras Escuelas. No es sólo en su última obra en la que exalta al niño y defiende al Maestro. Es en toda su obra gigantesca. Que los niños de España le conozcan antes de que los niños de otros países nos lo reciten en nuestros viajes de estudio.

Benavente es un niño y un Maestro. Su teatro es un laboratorio de Patología experimental y su corazón un cascabel. Llevadlo a vuestras Escuelas. Será como si en el vaso de vuestra mesa hubieseis colocado la rosa blanca que antes os pedía... El os alentará y os sostendrá; él os confortará a todas horas con sus palabras encendidas; él os dirá, por boca de uno de sus personajes, que hay algo más grande que un sepulcro, una cuna; algo más grande que el presente: ¡el porvenir!

LIBROS Y REVISTAS

Antología Escolar de Literatura Castellana, por el P. Arturo M. Cayuela S. J. Tomo IV. Poesía Dramática, Teatro Clásico. En cuarto, de 504 páginas. Rústica, 6 pesetas; tela, 7,50 pesetas. «Razón y Fe». Madrid.

No es tan hacedero, como a primera vista pudiera parecer, el formar una Antología escolar en que ni la abundancia dañe, ni la penuria limite viciosamente el horizonte intelectual del niño. Más se ha pecado por lo primero que por lo segundo. Por eso, el autor no se contenta con presentar los modelos, sino que los completa con eruditas introducciones y abundantes notas, de modo que la obra sea una *Historia de la Literatura Castellana*.



Elementos de Legislación y Administración Forestales, por Antonio Martínez Blanco, Ingeniero de Montes. Obra ajustada al cuestionario para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes. Madrid, 1928 Editorial Reus. Un volumen de 4.º, de 156 páginas, 7 pesetas en Madrid y 7,50 en provincias.

Obra imprescindible para la completa preparación de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes y que tan considerable éxito alcanzó, obteniendo sus alumnos y suscriptores plazas en la última convocatoria. Tan clara en su desarrollo y tan adaptada al programa de las mencionadas oposiciones, que al opositor le facilita su rápida y completa preparación.

niendo sus alumnos y suscriptores plazas en la última convocatoria. Tan clara en su desarrollo y tan adaptada al programa de las mencionadas oposiciones, que al opositor le facilita su rápida y completa preparación.



Agenda Culinaria «Bailly-Baillière» para 1929.—Ahorro, orden y comodidad es el ideal de la moderna ama de casa, y esto sólo se consigue usando la *Agenda Culinaria* de la Casa Editorial Bailly-Baillière, pues en ella encuentra cuanto necesita para cumplir sus deberes. La *Agenda Culinaria* sirve para anotar lo que cada día se entrega para la compra; para comprobar en qué se gasta y el precio de las viandas, y además evita tener que pensar ¿qué comeremos mañana?, que es la gran preocupación de toda buena ama de casa, y que la resuelve admirablemente con los variados menús que para el almuerzo y la comida publica en cada día del año, siendo de pescado los de los días de vigilia. Es, además, libro de cocinas, pues contiene 730 recetas de guisos y postres; agenda de la lavandera y de la planchadora, etc., etc.

Sirve para todo el año 1929, y sólo cuesta 3,50 pesetas (por correo, 4). De venta en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de Quevedo, 7, Madrid.

SECCIÓN OFICIAL

28 SEPTIEMBRE.—O.—ABONO DE HABERES.—Vista la instancia del Maestro nacional de O., D. J. B., solicitando se le abonen los haberes que no percibió durante el tiempo que estuvo procesado:

Resultando que el Sr. B. fué procesado y suspenso de la mitad del sueldo en 10 de marzo último, situación que duró hasta el 24 de junio, fecha en que fué absuelto libremente:

Resultando que durante su procesamiento no se nombró para su Escuela Maestro interino, por estar clausurada en virtud de amenazar ruina el edificio:

Considerando que absuelto el Sr. B. por la Audiencia, y no habiéndosele instruido expediente gubernativo, es lógico se le acrediten los haberes que no cobró, ya que ninguna falta ha cometido relacionada con la enseñanza, ni delito ajeno a la misma,

Esta Dirección general ha resuelto que se devuelvan al mencionado Maestro la mitad de su sueldo, que no percibió durante el tiempo que estuvo procesado, confeccionándose por la Sección administrativa las nóminas correspondientes.—(B. O. 23 de noviembre.)

29 OCTUBRE.—OO.—SUSTITUCIONES.—Esta Dirección general ha acordado nombrar a D. Silverio Ortiz de Guinea, Maestro sustituto de la Escuela nacional de Estarrona (Alava); D. Emilio Rico y Rey, de la de Orbeso (Alava); D. Godofredo Arribas García, de la de Casasola (Avila); D. Ramón Fernández Fernández, de la de Manciles (Burgos); D. Remigio Hernando y Bil, de la de Mazuelo de Muñó (Burgos); D. Andrés Biedma Martínez, de la de Los Moriles (Córdoba).

D. Modesto Salse Camarasa, de la de Auberola Tragó de Noguera (Lérida); don Pablo Gil Castillo, de la de Cueto (Santander); D. Felipe Peñalosa Alonso, de la de Sotillo de San Vitores (Santander), y D. Antonio Rodríguez Sánchez, de la de Lázaro y Albosa (Valencia), con el sueldo anual de la mitad del que corresponde a los Maestros sustituidos.

—Esta Dirección general ha acordado nombrar a doña Catalina Teresa Torres González, Maestra sustituta de la Escuela nacional de Muñana (Avila); doña Pilar So-

ria Hurtado, de la de Venta de San Vicente (Avila); doña Amparo Fuertes Sánchez, de la de Sancti Spiritus (Badajoz); doña Julia Díezhandino y Abarquero, de la de Viver y Serrateix (Barcelona); doña Carmen Pérez Zaragoza, de la de Barbate (Cádiz).

Doña Teodosia Zoila Muñoz López, de la de Navalcuervo (Córdoba); doña Rosario Fernández Abango, de la de Gárgoles de Abajo (Guadalajara); doña María Guerra Carnicero, de la de Tabuyo del Monte (León); doña Josefa Santiago Soto, de la de Cuevas de Vinayes (León); doña Rosa Moragas Tomás, de la de Toralla (Lérida); doña Manuela Sánchez Carralero y Crespo, de la de Valdeolmos (Madrid); doña Justa Martínez Murciego, de la de Seoane, en Carballino (Orense).

Doña María Ascensión Alonso Herreros, de la de Requena de Campos (Palencia); doña Restituta García y García, de la de Herrezuelo (Salamanca); doña Anatolia Merino Martín, de la de Montejo de Arévalo (Segovia); doña Prudencia Corchón y Araucón, de la de Carazuelo (Soria); doña Francisca Salvat y Saugenís, de la de Capsanes (Tarragona).

Doña María Josefa Luna Beneito, de la de Ayora (Valencia); doña Beatriz de Fuentes Berceruelo, de la de Villavieja del Cerro (Valladolid), y doña Saturnina Rodríguez García, de la de Vega de Tera (Zamora), con el sueldo anual de la mitad del que corresponde a las Maestras sustituidas.—*Boletín Oficial* 9 noviembre.)

29 OCTUBRE.—RR. OO.—MAESTRAS PUERICULTORAS.—Vista la instancia de doña Rafaela Martínez Aguilar y otras Maestras nacionales interesando se les autorice para cursar los estudios especiales en la Escuela provincial de Puericultura de Valencia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña Rafaela Martínez Aguilar, Maestra de Zorita (Castellón); doña Carmen Checa Espí, de Santa Cruz de Moya (Cuenca); doña Concepción Lleo Agramut, de Fuente Victoria (Almería); doña María Sese y Femenia, de Torres de Albánchez (Jaén); doña María Concepción Galve Pérez, de Ribarroja (Valencia); doña Carmen Alba Martín, de Artana (Castellón); doña Manuela Calvo López, de Faraveta (Valencia); doña

Rosa Llacer Flores, de Benidorm (Alicante); doña Josefa Salcedo Ferrándiz, de Dos Aguas (Valencia).

Doña Rosa Paredes Vera, Maestra de Campillo de Altobuey (Cuenca); doña Rosalía Llopis Peydro, de Campisábalos (Guadalajara); doña Francisca Alcacer Sanmartín, de Sarratella (Castellón); doña Natividad Bujeda Lahoz, de Altea (Alicante); doña Concepción Miralles Ramón, de Las Labores (Ciudad Real); doña Vicenta Monfort y Domenech, de Quintana de la Serena (Badajoz).

Doña Josefa Cea Velao, Maestra de Benisa (Alicante); doña María Muñoz Pérez, de Ayamonte (Huelva); doña Marcelina Maestre Martí, de Alcira (Valencia); doña Isabel Franco Senent, de Liria (Valencia); doña Carmen Barrachina y Navarro, Almería-Adra (Almería); doña Sofía Fornas Navarro, de Algemesí (Valencia).

Doña María Gandía Bufón, Maestra de Játiva (Valencia); doña Presentación Hurtado Vilches, de Ceuti (Murcia); doña María de las Virtudes Esteve Andrés, de Almiserat-Gandía (Valencia); doña María Gracia Blasco Cerda, de Castellón; doña Josefa Ciurana Julve, de Burjasot (Valencia).

Doña María de la Concepción Lucía Ruiz, Maestra de Siete Aguas (Valencia); doña Vicenta Navarro Giner, de Bonrepós (Valencia), y doña Rosa Domeneche y Picornell, de Valencia, permiso para asistir como alumnas a la Escuela provincial de Puericultura de Valencia, por figurar matriculadas en la misma, corriendo a su cargo dejar debidamente atendida la enseñanza.

—Vista la instancia de doña Catalina Avilés Ojeda, Maestra de Canena (Jaén); doña Manuela Moreno Romero, de Los Romeros (Huelva), y doña Isabel Pérez López, de Bienvenida (Badajoz), solicitando se les conceda permiso para cursar los estudios especiales en la Escuela provincial de Puericultura, de Sevilla,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a las expresadas señoras permiso para asistir, como alumnas, a la Escuela provincial de Puericultura de Sevilla, por figurar matriculadas en la misma, corriendo a su cargo dejar debidamente atendida la enseñanza.—(B. O. 13 noviembre.)

2 NOVIEMBRE.—O.—CONSULTA.—En contestación a su oficio del 16 del próximo pasado, relativo a la consulta elevada por V. S. respecto a la situación de las Maestras sustituidas doña Fidela Fabra y doña

Catalina Naveda, que han cumplido los sesenta años de edad y veinte de servicios,

Esta Dirección general ha acordado manifestar a V. S. que habiendo sido incoados los expedientes de sustitución con anterioridad a 1.º de julio de 1927, deben atenerse a lo dispuesto en las disposiciones vigentes, en virtud de las cuales fueron declaradas en dicha situación y muy especialmente a lo dispuesto en el art. 168 del Real decreto de 18 de mayo de 1923, vigentes antes de la promulgación del Real decreto de 23 de abril de 1927, que equipara a los Maestros con los funcionarios públicos.—(B. O. 23 de noviembre.)

24 NOVIEMBRE.—R. O. 1.784.—CONFIRMACIÓN DE LAS VACANTES DE ABRIL.—Terminado el plazo de reclamaciones contra las propuestas contenidas en las órdenes de esa Dirección general de 10 de septiembre y 9 de octubre anteriores (*Gacetas* de 4 y 13 de octubre, respectivamente), y como resolución a las mismas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se estime la siguiente:

La de D. Víctor Martínez Navarro, de Castralvo (Teruel), novena, alta, 10-9-22, contra la propuesta para Royuela (Teruel), a favor de D. Constantino Soriano Alonso, por reunir sobre este señor la tercera condición de preferencia del artículo 90 del Estatuto, confirmándose en Royuela al reclamante y desestimándose su petición en cuanto a los otros extremos de la misma, o sea a la condicionalidad de su reclamación, por no admitir el Estatuto el reconocimiento de ningún derecho que no esté expresamente determinado en el mismo.

Que se desestimen las siguientes:

La de D. Francisco Gómez Molina, contra la propuesta para Alicante a favor de D. Gerardo Cabanés, por no llevar en su actual destino el tiempo de servicios que determina el artículo 74 del Estatuto.

La de D. Manuel Touriño Martínez, contra la propuesta para La Corredoira (Pontevedra) a favor de D. José Portela Pazos, por pertenecer el reclamante al primer Escalafón y contar la vacante reclamada con censo inferior a 501 habitantes.

La de D. Aquilino González Duarte, por no haber reclamado en momento oportuno del anuncio de la vacante de Pravia (Oviedo).

La de D. Francisco Requena Olmedilla, por no estar anunciadas en la *Gaceta* las vacantes que reclama.

La de D. Salvador Monfort Sigués, con-

tra la propuesta para Llibert (Alicante) a favor de D. Juan Poquet Guardiola, toda vez que la Real orden de 20 de enero de 1927 (*Gaceta* del 2 de abril se refiere al reingreso de los Maestros de Patronato procedentes de Escuelas nacionales que en la actualidad se encuentren desempeñando Escuelas de carácter voluntario, en cuyo caso no se encuentra el reclamante, que en la actualidad está al frente de una Escuela nacional.

La de doña Dolores Garrote Martín, contra la propuesta por primer turno para Villares de la Reina (Salamanca) a favor de doña Valentina González Velasco, por tener la propuesta sobre la reclamante tres días más de servicios en la última Escuela servida, según aparece en la respectiva hoja de servicios de la señora González, certificada por la Sección administrativa correspondiente.

La de doña Baldomera Julia Villatoro Avendaño, por estar bien anunciadas las vacantes de Alicante, toda vez que sólo existen vacantes dos Secciones de graduada, pues la tercera está ocupada por la Maestra de la unitaria que sirvió de base para la conversión que solicitó quedar como tal Maestra de Sección.

La de doña Catalina Gil Saralegui y doña Antonia Pastor Bayarri, por no autorizar el Estatuto la anulación de las peticiones de traslado, máxime cuando son conocidas las vacantes.

La de doña Francisca Garros Recatalá, por reunir la propuesta para Villanueva y Geltrú sobre la reclamante la segunda condición de preferencia del artículo 90 del Estatuto, o sea mayor categoría, a la que ascendió por oposición restringida.

La de doña Valera Estria Sánchez, por reunir la propuesta para Argavieso (Huesca) sobre la reclamante la tercera condición de preferencia del artículo 90 del Estatuto, no siendo exacto, como afirma la señora Estria, que la propuesta tenga de servicios dos años, cuatro meses y once días, toda vez que tomó posesión de su actual Escuela el día 2 de abril de 1911.

La de doña Consuelo Villarreal Márquez contra la propuesta para la de Zubia (Granada), por ser contraria a lo dispuesto en la instrucción novena de la Real orden de 30 de noviembre de 1923 (*Gaceta* de 4 de diciembre siguiente).

La de doña Vicenta Vaca Pineda, por ser de igual fecha la vacante que reclama que aquella que le ha sido adjudicada, y de acuerdo con lo determinado en la instruc-

ción décima de la Real orden de noviembre de 1923 (*Gaceta* de 4 de diciembre siguiente).

Las de doña Dolores Barreiro Uzal y don Darío Pérez Fernández en solicitud de que se les adjudiquen las vacantes de Carretera de La Coruña (Lugo), por no corresponder la provisión de las mismas al mes de abril, puesto que fueron anunciadas en la *Gaceta de Madrid* en el de mayo.

Nombrada con anterioridad para Higuera de Vargas (Badajoz) doña Delfina Moreno Bejarano, según comunica la Sección administrativa correspondiente, se anula su propuesta para Oliva de Mérida (Badajoz), declarándose desierta la citada plaza de Oliva de Mérida por falta de solicitantes.

Padecido error al hacer la propuesta para la Escuela de Colunga (Oviedo) a favor de D. Francisco Pérez Nadal, se anula esta adjudicación y se confirma en la citada plaza de Colunga a D. José Baltasar Fernández García, de El Carmen, Langreo (Oviedo), alta, séptima, 1.724, sin que por confirmarse a peticionario de mejores condiciones de preferencia haya lugar a las reclamaciones de D. Bernardo Fernández Villar, D. Alejandro Herranz Herranz y D. Celestino Álvarez Álvarez.

Omitida la adjudicación de la vacante de Almuniente (Huesca), se confirma en la misma a D. Babil Mayoral Peña, 7.ª, alta, de Acumuer (Huesca). 13.927, por ser el peticionario que reúne mejores condiciones de preferencia, y sin que por esta causa haya lugar a las reclamaciones de D. Gregorio Vicente Hologado, D. Pablo J. Gasca Gasca, D. Ignacio Jarne Grasa, D. Simón Luna Laborda, D. Cemente Pardos Marín y D. Mariar o Mur Coterón.

Que se aclare que las vacantes que se adjudican a D. Enrique Vallejo Benito y don Pedro Núñez Pérez son, respectivamente, Canos (Segovia) y Navea Puebla de Trives (Orense).

Con las anteriores modificaciones se declaran firmes las propuestas contenidas en las Ordenes de que se trata, cuyos interesados deberán posesionarse de sus nuevos destinos en el plazo reglamentario.—(*Gaceta* 5 diciembre.)

LECCIONES DE COSAS

EZEQUIEL SOLANA

EJEMPLAR: 1,25 PESETAS